V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23973 *MUTUA INTERCOMARCAL, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 39.*

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad, de fecha 12 de junio de 2025, se ha procedido a convocar la Junta General Ordinaria de Mutualistas que se celebrará en la Sala América del Hotel SB Diagonal Zero, sita en Plaça de Llevant, s/n, de Barcelona, el día 17 de julio de 2025, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2024, del anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2026, así como la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Entidad.

3. Renovación y, en su caso, designación de nuevos cargos de la Junta Directiva.

4. Información sobre el corriente ejercicio en los diferentes ámbitos de la Entidad y perspectivas, así como sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del Acta de la Junta y nombramiento de Interventores.

Se podrá ejercitar su derecho a voto mediante la delegación de voto en otra empresa asociada de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad. Como requisito indispensable para tener derecho a voto deben encontrarse al corriente en el pago de las cotizaciones sociales, de acuerdo con lo previsto por el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y el artículo 33 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Tendrán derecho de asistencia todas las empresas asociadas a la Entidad, en las condiciones previstas por los Estatutos de la Mutua.

Barcelona, 20 de junio de 2025.- Presidente, Enric Torres Borràs.

ID: A250030102-1

cve: BOE-B-2025-23973
Verificable en https://www.boe.es